

# *Rutinas Mediáticas y Trayectorias Laborales. El ejercicio profesional y las negociaciones sobre la agenda en clave feminista.*

---

*MORALES, Paula Alicia / Dra. En Estudios de Género, Prof. Seminario "Comunicación y Género" FCC – UNC. Becaria Postdoct CONICET – CEA - UNC - [moralesmpaula@gmail.com](mailto:moralesmpaula@gmail.com)*

*FURLAN, Naimi / Estudiante de la carrera de Comunicación Social, integrante del Seminario: Comunicación y Género – FCC- UNC - Activista en Socorristas en Red. Feministas que abortamos - [naimifurlan@gmail.com](mailto:naimifurlan@gmail.com)*

---

*Eje: [M73] Comunicación, transformaciones culturales y retos para la agenda feminista. Nuevos temas y preguntas ¿cuáles respuestas? Tipo de trabajo: ponencia*

---

» *Palabras claves: Género; Rutinas Profesionales; Trayectorias Laborales; Radio; Derechos Sexuales y no reproductivos; Aborto.*

## › **Resumen**

Desde el Seminario "Comunicación y Género: Abordajes y perspectivas teóricas feministas aplicadas al campo de la comunicación social y el periodismo" y el proyecto de investigación postdoctoral "Indagaciones sobre la perspectiva de género en radio. Un abordaje socio semiótico desde el enfoque de transversalización", trabajamos las lógicas mediáticas y las rutinas profesionales que emergen como huellas discursivas.

Reconocemos que las políticas institucionales de los medios de comunicación tienen un efecto político y simbólico que excede el impacto económico y de estatus sobre las profesionales, y configuran una matriz de inteligibilidad con fuertes sesgos sobre lo políticamente habilitado de reconocimiento (y no), y sobre los márgenes y fronteras que delimitan el campo de la política, lo político, lo público y lo privado.

En este contexto la inequidad en el acceso y las discriminaciones cotidianas por género siguen siendo un condicionante para el desarrollo de las profesionales del periodismo, pero también para la visibilización de colectivos feministas que bogan por instalar temáticas relevantes en la agenda pública, estableciendo alianzas y negociaciones con las periodistas del campo y las lecturas hegemónicas que sus empresas mediáticas exigen.

La siguiente propuesta desarrolla entonces una serie de aspectos fundamentales a tener en cuenta a la hora de graficar el problema del androheterosexismo mediatizado –en el ingreso y la permanencia de las mujeres en el campo–, y retoma críticamente algunas herramientas de medición existentes, para provocar interrogantes en el campo del periodismo (particularmente radiofónico) partiendo de las huellas discursivas que dejó el tratamiento de un caso de agenda referente a los derechos sexuales no reproductivos.

## › **Presentación**

*“En alguna mañana fresca y otoñal de Abril la rutina se repite: prendo la radio y pongo la pava para el mate, mientras repaso un poco mi día; hoy tenemos taller a las doce en Plaza España, tengo que cargar crédito al celu de batalla, lo demás del quit socorrista esta completo: folletos con info, protocolos, los nombres de las chicas. Y las ganas infinitas y el deseo de encontrarnos, la incertidumbre de las que vendrán, para reconocernos en nuestras múltiples realidades, para desandar los miedos y la moral sobre nuestros cuerpos, para salir del silencio y hablar de aborto en voz alta, para devenir otras, esas 'otras inapropiables' de las que habla Haraway. ... En ese mar de ideas estoy y justo subo el volumen de la radio para escuchar el informativo matinal. Entonces el mar de ideas se me viene encima cual tsunami que se levanta desde el inmenso océano del afuera, hacia mi intimo presente diminuto/intenso, el shok de “realidad” mediática me encuentra desprevenida: “una mujer en Tucumán es condenada por la Justicia a 8 años de prisión por 'asesinar a su bebé' en el baño del hospital”.*

*Hoy es Belén, el caso ejemplificador para los cuerpos feminizados. El relato radial repite la lección androheteropatriarcal casi de memoria: nos enseña a ser mujeres heterosexuales, buenas madres reproductoras/cuidadoras de los valores de la familia y el 'amor', objeto de deseo de otros, sujeto penalizable en caso de transgresión de todo lo anterior.*

*Transegredir: quebrantar, violar un precepto, ley o estatuto según definición de la RAE. Osea, todo lo que implique priorizar nuestros deseos singularísimos y subjetivos, lo que se fuga por otros cruces y desconoce un destino único. Entonces vuelvo, desde esta unicidad, acabada e infranqueable, a intentar recapitular esos otros mundos soñados posibles, daremos batalla, hoy en el taller sobre uso seguro del misoprostol a las 12, y mañana en las calles y en el congreso, porque Belén somos todas.”*

Desde el enfoque que trabajamos, sociodiscursivo crítico, enlazado con la Teoría Crítica Feminista, entendemos las lógicas mediáticas y las rutinas profesionales en tanto *huellas discursivas* de un campo particularmente complejo y de sus lenguajes constitutivos: El periodístico. En él, las huellas nos marcan por donde va zurcando el hetero-patriarcado.

Partimos de reconocer que las políticas institucionales de los medios de comunicación tienen un efecto político y simbólico que excede el impacto económico y de estatus sobre las profesionales, y configuran una *matriz de inteligibilidad* (Butler) con una alta carga prescriptiva y moralista, que opera en la recursividad de las normas del género y provoca performativa e incesantemente sus condiciones de posibilidad, sus frames. Los márgenes y fronteras que delimitan lo inteligible y los modos de interpretar/nos, nos hablan también de transformaciones culturales emergentes y su materialización en prácticas socioculturales vinculadas a los medios. Los modos en que producimos y participamos de la mediatización configuran ya un lenguaje autopoietico (Verón) que se retroalimenta de sus propios códigos de funcionamiento. Estos son, evidentemente, discursivos y heteropatriarcales, y es en sus intersticios donde a la agenda feminista se le plantean nuevos retos.

Nuestro enfoque comunicacional asume el discurso como campo de lucha por el sentido, espacio de producción de significaciones y relatos. Las feministas instalamos el hablar de “la vida privada” en el ámbito público y politizamos desde las experiencias narrativizadas los campos de las artes, las ciencias y la política. Este movimiento fue producto de un proceso de transformación de los códigos culturales que asumió la dimensión cultural de la producción de sentido como una arena particularmente rica para desmontar los resortes del heteropatriarcado.

Este giro teórico que propuso el feminismo –en consonancia con el giro lingüístico–, a la vez que amplió las agendas feministas, traccionó en el campo mediático y provocó –con los años–, un interesante recorrido hacia la erradicación de imágenes sexistas, el uso del lenguaje sexista, la visibilidad como un criterio de participación de las fuentes, la crítica a la jerarquización de las fuentes en función del sexo y la subrepresentación femenina, la contextualización e historización de luchas del movimiento feminista, y una representación tendiente a parámetros equitativos desde el binarismo de género heterosexual.

Si bien en esta ponencia trabajaremos sobre un tema para nada novedoso en la agenda activista (el aborto), retomamos una práctica innovadora para el feminismo en Argentina que –conocida como “socorrismos”– ha adquirido relevancia en los últimos 5 años en Argentina, aunque se inscribe y piensa en clave genealógica a partir de las experiencias previas de las feministas francesas, italianas y estadounidenses en los años 60 y 70, e ingresa en este trabajo para disparar nuevas preguntas y proponer interrogantes complejos.

Como ya lo indicáramos en trabajos previos, la ideología androheterosexista opera en el ingreso y permanencia de las mujeres en el campo. Aquí, sin embargo, nos interesa rescatar otro aspecto del fenómeno: como opera el ejercicio profesional en las negociaciones y alianzas con el activismo feminista, y su impacto en las agendas, los tratamientos, las rutinas laborales y las trayectorias profesionales. Situadas desde el presupuesto de esta ideología androheterosexista mediatizada, retomamos el tema del aborto, y abordamos algunas preguntas que dispara su tratamiento mediático.

En el contexto mediático la inequidad laboral en el acceso a puestos jerárquicos dentro de las empresas mediáticas y las discriminaciones cotidianas por género en las rutinas periodísticas siguen siendo un condicionante para el desarrollo de profesionales con conciencia crítica. La autonomía es siempre relativa y es en esa tensión donde colectivos feministas que bogan por instalar temáticas relevantes en la agenda pública, logran establecer alianzas y negociaciones con las periodistas del campo y las lecturas hegemónicas que sus empresas mediáticas exigen. El efecto político y simbólico de las políticas institucionales de los medios de comunicación son las condiciones de producción de la materialidad del sentido, y su incorporación de la perspectiva de género oscila entre la recomendación del uso manual de estilo, pautas de tratamiento periodístico aconsejables, la adecuación del lenguaje a la incorporación de los artículos femeninos para referirse a sujetos de género femenino, y la libertad de empresa sobre la “propuesta” de género como una ideología opcional, frente a un paradigma de derechos humanos que indica su inmediata e inexcusable incorporación.

En este sentido, ciertos errores estratégicos u omisiones estratégicas (Rincón, 2010) son precisamente variantes y desplazamientos en el marco de las lógicas mediáticas, y no debemos interpretarles como rupturas o quiebres sistémicos. Como lo indica Ayala (2010) cuatro son los niveles en los cuales podemos interpretar la operatoria de lo que entendemos como ideología

hetero-patriarcal, y que la autora sintetiza en estereotipia de género en los medios. Así, las dinámicas profesionales fueron registradas en cuatro niveles:

1. Mecanismos debidos a la organización empresarial.
2. Mecanismos debidos a la cultura profesional periodística.
3. Mecanismos debidos al contexto sociocultural.
4. Mecanismos debidos a la idiosincrasia particular de cada periodista.

Los cuatro niveles dan cuenta interdependientemente de un tratamiento informativo asimétrico para hombres y mujeres que predispone las condiciones para la reproducción de estereotipos de género.

En el nivel de los mecanismos vinculados a la organización empresarial, se parte de la condición de un colectivo de periodistas que trabaja en el marco de una estructura jerárquica<sup>1</sup>. En ese marco es fundamental conseguir prestigio o respeto de los superiores y pares, y prestigio personal en tanto profesionales competentes (Ayala, 2010). Para eso los y las periodistas deben construirse una imagen, defenderla en todas las instancias y específicamente en el consejo de redacción, negociar temas *que interesen* y a la vez, defender sus secciones. Ayala explica que los temas de género –si están bien presentados y defendidos–, tienen asegurada su publicación, considerando siempre el criterio de *hechos significativos* o no a la hora de quedar dentro de agenda, o en la periferia informativa (Ayala 2010, p. 29).

Evitar el tratamiento de temas de relevancia para el pleno ejercicio de los derechos humanos y su impacto en la vida de las mujeres, omitir enfoques críticos sobre su incumplimiento, o presentarlos desde un tratamiento sensacionalista para darles carácter de relevancia informativa, constituyen uno de los condicionamientos empresariales más habituales en el campo. Estamos hablando de una lógica de producción donde el género aparece como *aggiornamento* de las agendas con el objetivo de ampliar audiencias, mediante el agregado de soft news o temas rosa, temas de mujeres.

Esta lógica descrita a su vez también se relaciona con aquella que incorpora al género como principio editorial basado en la ilusión representativa propia del liberalismo ilustrado, donde garantizar el cupo sexista de un hombre y una mujer (mediante las conocidas parejas mediáticas) supondría una equidad mediática. En este mismo acto de ilusión óptica las empresas mediáticas se inscriben como precursoras en la incorporación de la perspectiva de género en sus principios editoriales, y cumplen con el mandato de lo *políticamente correcto*, (como respuesta a los contundentes registros mundiales de la inequidad en el acceso, permanencia y reconocimiento de periodistas mujeres en los medios), creyendo que con esto resuelven una de las dimensiones más importantes del asunto, si hablamos de una real incorporación de la perspectiva de género en el sistema mediático.

El Monitoreo Global de Medios (GMMP, 2010-2015) es un estudio comparativo de alcance global realizado en 114 países desde 1995, con una periodicidad de 5 años. En 2015 reveló que sigue existiendo una enorme disparidad entre la representación de las mujeres y los hombres en los

---

<sup>1</sup> La radio como sistema de comunicación puede definirse a través de la interrelación de las dimensiones política, técnica y discursiva (Vellequía, 1995), ubicándose como campo mediático en un mercado simbólico entre intereses intelectuales y comerciales (Bourdieu, 1990).

medios de comunicación y que en todo el mundo las mujeres constituyen aproximadamente el 50 por ciento de la población general, pero sólo el 24 por ciento de las personas que se ven en las noticias, sobre las que se lee en los periódicos, o se escucha en la radio y la televisión son mujeres, exactamente el mismo nivel encontrado en el informe de 2010.

Si bien estos datos son actuales, es interesante aclarar que en nuestro país la mayoría de los datos no se modificaron en relación con 2010 (más cercano a la fecha de nuestro corpus). Los resultados de Argentina están en correlación con los de América Latina, una de las regiones donde más se ha avanzado, ya que según el informe: “Hay marcadas diferencias regionales en la presencia general de las mujeres en las noticias. América del Norte mantiene su posición como la región con las menores diferencias entre sexos en los medios (36 por ciento), mientras Oriente Medio tiene la brecha de género más amplia (18 por ciento). América Latina es la que ha disminuido de manera más drástica la brecha de género en los últimos veinte años, pasando del 16 por ciento en 1995 al 29 por ciento en 2015” (Santoro, 2015).

Ayala explica al respecto (2011) que en las inercias informativas, las rutinas periodísticas, la elección de los profesionales y los mecanismos de selección de la información continúan primando los acontecimientos protagonizados por hombres y es muy evidente que los medios de comunicación priorizan las actividades masculinas. Remarcará la autora que “Las mujeres solo aparecen cuando pueden lucir como adorno y ornamento, dando brillo y esplendor a las páginas de cultura, y ligereza y morbo a las de la crónica social” (2011: 230).

Marcela Gabioud, vicepresidenta de la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana-América Latina (WACC-AL), y encargada de la aplicación del monitoreo en Argentina resalta el problema de la sobre e infrarepresentación. Para la colega, si bien hay más presencia femenina en algunos medios, en otros como los digitales no, y queda todavía por modificar la estructura de los medios para que haya más mujeres en lugares de decisión editorial que le aporten una mirada singular al modo de enfocar lo publicable (Gabioud en Santoro, 2015). Este punto es nodal porque estamos hablando de presencia, cuando verdaderamente necesitamos un paso previo de formación en perspectiva de género y feminista, y condiciones laborales que garanticen la continuidad y ascenso de las periodistas al ejercer la tan mentada “mirada singular” en sus espacios de trabajo.

En este contexto algunas experiencias son realmente hallazgos, donde las maneras de incorporar la perspectiva de género crítica se presenta mediante espacios excepcionales como columnas de opinión sobre género, con periodistas especializadas, o informes puntuales que abordan en profundidad –pero esporádica y descontextualizadamente-, aspectos de los derechos humanos de las mujeres e identidades de género.

Otro mecanismo interesante se presenta cuando las líneas gerenciales y los directivos de sección utilizan el argumento de la *censura* a la libertad de expresión como estandarte para excusarse por el ejercicio de violencias mediáticas. Sancionar la difusión de mensajes e imágenes estereotipados que de manera directa o indirecta promuevan la explotación de mujeres, injurien, difamen, discriminen, deshonren, humillen o atenten contra la dignidad de las mismas, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitima la desigualdad de trato y construye patrones socioculturales reproductores de la desigualdad. En este sentido no hablamos de censura sino de intervención sobre un contenido y unas modalidades nocivas para la ciudadanía, que a su vez son generadores de impunidad respecto de otras modalidades de la violencia contra las mujeres (en nuestro caso sobre su libertad reproductiva y no reproductiva).

La intervención proteccionista de los estados en esta cadena de reproducciones infinitas es un ejercicio de soberanía comunicacional y de defensa de los derechos ciudadanos de las mujeres y de toda la comunidad en su acceso y goce de la información como un derecho humano. Pero presenta también un riesgo cuando su sesgo ideológico es conservador y desconoce los lineamientos internacionales en materia de derechos humanos. Aludir a la falacia de la ilegalidad del aborto para no tratar el tema o condicionar a lxs periodistas sobre su tratamiento es un ejercicio de V.M.G. que se basa en la libertad de empresa y por lo tanto, antepone intereses lucrativos e ideológicos desde este ejercicio del poder mediante la palabra pública mediatizada.

Ya en el nivel de los mecanismos vinculados a la *cultura profesional* periodística debemos situar con más precisión el contexto de producción mediática latinoamericano, ya que dista mucho del europeo. Aún así reconocemos similitudes en este nivel cuando la autora señala que es aquí donde se localizan los valores, creencias, procedimientos y rutinas profesionales (Ayala, 2010). Ayala parte de la *neutralidad* de la información como principio aún valorado en la cultura periodística, y entiende que este es el contexto donde se interpretan ciertas actuaciones y criterios profesionales como *sutilezas terminológicas* que exceden el principio de universalidad de la labor periodística. En esta lógica se desconoce que la pertenencia a un sexo determina la socialización de género, y este desconocimiento condiciona la función de mediación (periodística) entre los hechos generales y el público.

Ya en el plano de la cultura profesional vemos como la focalización en unos pocos escenarios excluye y elimina muchos otros ámbitos que habitualmente no son foco de la mirada informativa (2010, p. 30). Estas operatorias dan lugar a la *deslegitimación ideológica de los temas de género* (que mencionamos anteriormente) como un poderoso mecanismo que actúa para disuadir y señalar de falta de profesionalidad a quien insista sobre este/estos temas (2010).

En el contexto de las lógicas mediáticas descriptas anteriormente, los abordajes de género en el ámbito comunicacional más usuales han sido los que recurren a mediciones de las fuentes femeninas en función de la variable de representación/subrepresentación, y asumen su compensación mediante la incorporación de voces expertas (médicas, científicas, investigadoras, juezas). En este marco, el ingreso de colectivos feministas a la agenda mediática nos acerca a otros aspectos del asunto como los interesantes juegos de poder que emergen entre el acceso, la visibilización, y la espectacularización.

Asimismo, los colectivos feministas que bogan por instalar temáticas relevantes en la agenda pública, estableciendo alianzas y negociaciones con las periodistas del campo y las lecturas hegemónicas que sus empresas mediáticas exigen, echan mano a estrategias comunicacionales para el empoderamiento de organizaciones de mujeres como los son la producción conjunta de notas de prensa, las coberturas colaborativas, la reflexión colectiva sobre el periodismo y las devoluciones pertinentes en tono de denuncia o de recomendaciones, la transferencia de la experiencia mediatizada y la producción de materiales comunicacionales sobre los diversos temas que atañen a la lucha feminista.

## › ***El aborto en los medios***

El aborto es una práctica cotidiana en Argentina. Según cifras no oficiales cada año en nuestro país se realizan entre 500 mil y 700 mil abortos por año. El aborto realizado en la clandestinidad –con

gran desconocimiento y desinformación-, sumado al tabú, los diversos mitos en torno al tema y la marginalización y conservadurismo político-social, provoca daños irreversibles en la salud de miles de mujeres/personas con capacidad gestante, convirtiéndose en la segunda causa de muerte de mujeres/personas gestantes en nuestro país.

Resulta casi una obviedad insistir en que la práctica del aborto se encuentra fuertemente criminalizada en Argentina (con algunas variaciones dependiendo de las zonas geográficas y los gobiernos de turno). Hablamos de criminalización y no de ilegalidad, por varias razones. Entre ellas, debido a que existen algunos antecedentes legales que habilitan otras interpretaciones posibles sobre la legislación vigente. Uno de estos es el fallo FAL de la Corte Suprema de Justicia que en 2012 sentó jurisprudencia sobre la interpretación del artículo 86 del Código Penal señalando que el aborto es legal cuando existe un riesgo para la salud o la vida de la mujer, o cuando el embarazo es producto de una violación. A partir de dicho fallo, desde el Ministerio de Salud de la Nación surge en 2015 el Protocolo de Interrupción Legal del Embarazo (Protocolo ILE), que delimita dichas causales para la aplicación del protocolo. Sin embargo, cabe aclarar que un número importante de provincias no adhieren al protocolo nacional, o cuentan con protocolos restrictivos.

En cuanto al tratamiento y cobertura en medios de comunicación argentinos sobre derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, y específicamente el aborto, recuperamos los aportes de Chaer y Laudano en relación a las diferentes etapas por las que fue atravesando dicho tratamiento, que describen detalladamente, distinguiendo las primeras apariciones esporádicas hacia el comienzo de la democracia a principios de los '80, la estrategia de "las dos campanas" a mediados de los '90, y cierta apertura a la mirada de derechos en la primera década del 2000.

A lo largo de estos períodos las autoras resaltan el carácter dinámico del abordaje y algunos discursos renovados, particularmente desde la segunda etapa hasta la actualidad, e indican que esto habilitó la posibilidad de ampliar el debate, incorporando otras voces y perspectivas.

Destacan asimismo algunos aspectos de relevancia en el período confrontativo de los '90, y lo asocian al abordaje del aborto como tema de debate público/político, ya no como un tema marginal y ocasional. A partir de la modalidad de las "dos campanas" señalan un dato para nada menor en nuestro análisis, al mencionar que en ese momento se otorgó la misma legitimidad a la posición de la jerarquía de un sector religioso de la población que a las voces de mujeres feministas y de organizaciones defensoras de los derechos sexuales y reproductivos" (Laudano; Chaer, 2010).

Las autoras vinculan el aumento del interés periodístico sobre la temática en los 90 debido a la reaparición del aborto en la escena pública a partir de acciones impulsadas por grupos feministas y el surgimiento de grupos específicos. Para contextualizar lo anterior, las autoras retoman a Fraser quien historiza y señala que se estaba conformando un contrapúblico subalterno de carácter dual, por tratarse de un espacio de encuentro entre mujeres dónde se discutían y circulaban interpretaciones sobre las identidades, intereses y necesidades en calidad de contradiscursos, y como plataforma de acción para incidir en públicos más amplios. (2010) En relación a esto último, otro dato importante es la aparición de nuevos medios y espacios dentro de los existentes, tendientes a abordar la temática.

El dinamismo del que hablan las autoras resulta evidente (a partir de observar el análisis comparativo realizado entre 1994 y 2004 en torno a las significaciones sociales del aborto en tres diarios nacionales) por ejemplo en el hecho de que algunos discursos marginales, en el primer momento, se tornaron predominantes en el segundo. Concretamente a partir del 2004 se ponen a circular algunos sentidos en torno a aborto como un problema de salud pública y de derechos.

En 2005 el movimiento de mujeres consolida una importante experiencia de articulación, dando lugar al surgimiento de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, proponiendo a partir de entonces numerosas estrategias de visibilidad pública y cobertura mediática. Según las autoras, hacia la última etapa encontramos algunos rasgos que resultan sobresalientes:

- Es un tema que se encuentra en la agenda de los medios de comunicación en Argentina.
- Dicha cobertura continúa siendo principalmente subjetiva y polémica, con poca investigación e información argumentada.
- Creciente presencia de sectores no eclesiásticos como interlocutoras/es del periodismo.
- Las mujeres ocupan casi el mismo espacio que los varones en la cobertura del tema, pero desde roles sociales diferentes (los varones siguen representando de manera exclusiva aquellos sectores con poder real).
- Algunos medios asumen posiciones definidas en el debate sobre el estatus jurídico.

Por último las autoras reflexionan en torno a la ampliación de voces, ya que si bien confirman la tendencia a cierta apertura y polifonía, también nos alertan sobre la posible presencia de un pensamiento conservador manifestándose no solo mediante instituciones religiosas, sino ahora a través de organizaciones de la sociedad civil.

A partir de este estado de situación sobre el tratamiento mediático realizado en torno a la temática de aborto, y recuperando a su vez el contexto de las lógicas mediáticas ya descripto (el cruce entre la inequidad en el acceso a los medios, las discriminaciones por género, y el consecuente condicionamiento en el desarrollo de las profesionales del periodismo) resulta evidente la restricción de la circulación de otros sentidos en torno a la temática por parte de las mismas periodistas / enunciadoras, y la excepcionalidad de ciertas actoras que –de manifiesto compromiso con la lucha feminista-, asumen el tema del aborto y su tratamiento sistemático, actualizado y científico.

Como ya venimos delineando, las organizaciones de mujeres y los grupos activistas establecen alianzas y negociaciones con las periodistas del campo y con las lecturas hegemónicas que sus empresas mediáticas exigen. Estos colectivos intentan visibilizar otros sentidos vinculados a la autonomía y libertad de decidir sobre los cuerpos, y el repudio a la no decisión (a la imposibilidad de decidir sobre el propio cuerpo y ejercer el derecho a la salud no reproductiva) como una “violencia estructural”. Allí sigue siendo el Estado el principal ejecutor de la violencia contra las mujeres o personas con capacidad gestante. La violencia estructural se traduce en la no libertad de decisión de las mujeres, y la vulneración de los derechos de las mujeres se convierte en un sello ideológico. Una de las consignas más resonantes del movimiento feminista y de mujeres apunta principalmente a visibilizar dicha responsabilidad estatal: “las muertas por abortos clandestinos son femicidio de Estado”, y nosotras sumamos que esos *olvidos estratégicos*, mediáticos y políticos, son precisamente *frames de inteligibilidad* sociocultural –con alta reiteración mediática-, sobre los umbrales y fronteras de la autonomía de lxs sujetxs gestantes.

## ***Activismo y visibilidad mediática***

En el marco de lo que ya mencionamos como colectivos feministas que bogan por instalar temáticas relevantes en la agenda pública, estableciendo alianzas y negociaciones con las periodistas del campo y las lecturas hegemónicas que sus empresas mediáticas exigen, las



socorristas buscan visibilidad como una estrategia política y de autocuidados, ante una práctica que circula en los intersticios de la ley.

“Socorristas en Red- feministas que abortamos”, es una articulación feminista a nivel nacional que nuclea y enlaza colectivas y organizaciones que brindan información segura sobre tratamientos de aborto medicamentoso, y acompañan mujeres que deciden interrumpir un embarazo no deseado en diferentes puntos del país. Las prácticas socorristas de acompañamiento y socialización de información sobre aborto con pastillas se enmarcan bajo la premisa fundamental del *derecho a la información como un derecho humano*. Se trata de información segura, ya que se siguen las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud sobre uso seguro del misoprostol para aquellos países en donde el aborto se encuentra criminalizado. Además de ser seguro, efectivo, y más barato que otros, es un tratamiento ambulatorio, es decir que la mujer puede elegir dónde y con quién hacerse el aborto.

Enfocándonos principalmente en los procesos políticos de visibilidad pública de la colectiva hacia la sociedad, entendemos que las acciones comunicacionales que llevan adelante son formas de interpelar a la esfera pública en un contexto político y social desfavorable ante la práctica del aborto y por ello responde a lógicas particulares que escapan a la mera difusión de información.

Las socorristas están a disposición de las mujeres, fácilmente localizables a partir de las más de 40 líneas públicas a lo largo y ancho del territorio nacional, o en la página web oficial, en facebook y en actividades activistas o académicas. La militancia en territorio, pero también la cultural e intelectual son una marca de acción del socorrismo. Las socorristas se juegan también por la disputa discursiva, por la búsqueda de construir nuevos imaginarios posibles, batallando por la constitución de otros mitos sobre el aborto, recuperando las voces y experiencias directas de las mujeres que deciden interrumpir su embarazo.

## **Cierre**

El socorrismo es una de las prácticas más genuinas y auténticas entre humanxs y es, en estos tiempos, la expresión de un feminismo territorial, cuerpo a cuerpo, abortero y antimoralista. En el marco de esas disputas discursivas que intenta dar contra el hetero-patriarcado, la visibilidad mediática se vuelve un deseo y el ingreso a las lógicas mediáticas implica negociaciones y alianzas que exceden las recomendaciones para el empoderamiento de las colectivas de mujeres y los buenos tratamientos periodísticos del tema en los medios.

Un recrudescimiento del conservadurismo religioso, la eliminación por DNU de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, el espejo del discurso religioso papal en los diversos temas de gestión política de gobierno local y regional, y la expresión del conservadurismo religioso como bandera de campaña legislativa, entre otros, configura el actual contexto donde se entrama el socorrismo. Obtener visibilidad en la arena discursiva es un asunto, pero en la mediática ya es otro asunto. Como dijimos, la paradoja se hace evidente: El aborto como tema de agenda tiene quizás más visibilidad que nunca, pero el riesgo de exposición al que se enfrentan las socorristas cada vez que aluden a su práctica en los medios, parece desatar antiguas pasiones del poder político y religioso.

Las amenazas no son sólo mensajes que tienen el lenguaje apto para ser replicadas y entendidas bajo la pedagogía de la crueldad (Segato), sino que implica profundamente la disputa entre dos modelos de humanidad, aquel que considera el acceso a la información como precondition para la toma de decisiones relativamente autónomas en el marco de la necropolítica vigente, y aquel que

se atribuye el poder de representar a lxs sujetxs, mediante el abuso del discurso y sus retóricas patriarcales, con la mediatización de gran escala a su favor.

El problema ya excede la pregunta por si el movimiento de mujeres/activismo feminista está o no en los medios, y si el tema del aborto en particular debe implicar o no la presencia de enunciadoras mujeres. Implica relaciones de poder hetero-patriarcales en todos los ámbitos de las relaciones sociales.

La arena política sobre el tema del aborto ya no pasa por el enfrentamiento ideológico de las dos campanas, aunque los poderes conservadores de la tradición y la moral quieran hacernos creer que sentarnos en la mismas mesa, con discursos científicistas, ayude a torcer el ensordecedor retumbe del tema. El discurso socorrista hoy muestra en carne viva que la tensión entre el enfoque religioso-moralista, médico-biologicista, jurídico-punitivista y de salud integral de las mujeres está cayendo en un olvido estratégico: el testimonio de cada socorrista –antes abortera, hoy compañera–, que se expone para lograr visibilidad mediática de la causa, es la provocación al poder pastoral que intenta resituarlos en el plano de la confesión. Salir del victimismo retórico para situarse en el ejercicio del derecho a la información es hoy una de esas batallas que libra el activismo en el campo mediático y lxs periodistas con los cuatro niveles de hetero-patriarcado conviviendo en sus rutinas laborales.

## Bibliografía

- Alliaud, A. (2006). "Experiencia, narración y formación docente", en *Revista Educación y realidad*, ISSN: 0100-3143. Brasil.
- Ayala, J. (2011). Representación de género en el ámbito cultural: del adorno al glamour. En *Rompiendo Moldes. Áreas de especialización y género en el periodismo*. Álvarez Pousa y Puñal Rama. Ed Atlántica. Universitat Autònoma de Barcelona (pp. 222-231).
- Ayala, J. (2010). Producción informativa e mecanismos de reproducción de estereotipos de género nos medios de comunicación. En *Claves para una información non sexista*. Álvarez Pousa, Luis y Puñal Rama Belén (2010) Ed. Atlántica. España.
- Bourdieu, P. (1990). Lo que quiere decir hablar en Sociología y cultura, Ed. Grijalbo, México.
- Butler, J. (2011). Vida precaria, vulnerabilidad y ética de cohabitación. In *Cuerpo, memoria y representación: Adriana Cavarero y Judith Butler en diálogo* (pp. 47-80).
- Butler, J. (2010a): *Marcos de guerra*. Butler, J., & de Guerra, M. (2010). Las vidas lloradas. Madrid, España: Espasa.
- Butler, J. (2004): *Lenguaje Poder e Identidad*, Ed. Síntesis, Madrid.
- Butler, J. (2001): *El género en disputa*, Ed. Paidós UNAM, México.
- Chaer, S. (2014). *Las palabras tienen sexo II*. Herramientas para un periodismo de género. Conflicto Social, 7(11).
- Chaer, S. (2010): *Las Palabras tienen Sexo I* (comp). Ed. Artemisa Comunicación. Buenos Aires.
- Diker, G., Terigi, F. (1997). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires, Paidós.
- Meirieu, P. (1995). *La pédagogie entre le dire et le faire*. París, Esf.
- Poggi, M. (2008). "De problemas a temas en la agenda de políticas educativas". En Tenti Fanfani, E. (compilador), *Nuevos temas en la agenda de política educativa*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Verón, E. (1987). *La semiosis social*, Ed. Gedisa, Barcelona.
- Verón, E. (2001). *El cuerpo de las imágenes*, Ed. Norma, Buenos Aires, Argentina.
- Verón, E. (2004). *Fragmentos de un tejido*, Ed. Gedisa, Buenos Aires.
- Verón, E. (2013). *La semiosis social 2, Ideas, momentos, interpretantes*, Ed. Paidós, Buenos Aires.